



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Divorcio matrimonio civil
Demandante	Yolanda Gutiérrez Salazar
Demandado	José Faber Pérez López
Radicado	05001 31 10 014 2022 00584 00
Decisión	Rechaza demanda
Interlocutorio	1097

Mediante proveído del trece de los corrientes fue nuevamente inadmitida la presente demanda; habiendo concedido el término de cinco (5) días, para subsanar la deficiencia allí advertida, sin que así ocurriera. Ello por cuanto no se incorporó al plenario la documentación exigida.

Conforme a lo advertido, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la presente demanda Verbal tendiente a obtener el divorcio de matrimonio civil, presentada por la señora **Yolanda Gutiérrez Salazar** frente al señor **José Faber Pérez López**.

SEGUNDO: Ordenar la desanotación del asunto, en el sistema Siglo XXI y dar reporte del presente a la Oficina Judicial de Reparto.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez

**Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55097f219aa4e2451851b33de7df111397ffb1dfd782985e453d8f0fb2a60a5**

Documento generado en 28/10/2022 10:28:07 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**